
SESIONES ORDINARIAS
2008

ORDEN DEL DIA N° 404

COMISION DE DEPORTES

Impreso el día 18 de junio de 2008

Término del artículo 113: 27 de junio de 2008

SUMARIO: **Club** Atlético All Boys, que se consagrara Campeón de la Primera División B Metropolitana del Fútbol Argentino el 7 de mayo de 2008. Expresión de beneplácito. **Bianchi**. (2.247-D.-2008.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Bianchi, por el que se expresa beneplácito por el título de Campeón de Primera División B Metropolitana del Fútbol Argentino que obtuvo el Club Atlético All Boys, el día 7 de mayo de 2008; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 3 de junio de 2008.

Eugenio Burzaco. – Ernesto S. López. – Julio E. Arriaga. – Pedro J. Azcoiti. – Rosana A. Bertone. – Ivana M. Bianchi. – Marcela A. Bianchi Silvestre. – Jorge A. Cejas. – Arturo M. Heredia. – Luis A. Ilarregui. – Emilio R. Martínez Garbino. – Jorge R. Pérez. – Juan A.

Salim. – Juan C. Scalesi. – Rubén D. Sciutto. – Gustavo M. Zavallo.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar su beneplácito por el logro obtenido por el Club Atlético All Boys, al consagrarse Campeón de la Primera División B Metropolitana del Fútbol Argentino.

Dicha consagración, alcanzada el día 7 de mayo del 2008, refleja el esfuerzo que, simpatizantes, dirigentes y jugadores llevaron a cabo.

Ivana M. Bianchi.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes, al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Bianchi, luego de un exhaustivo análisis, le presta su acuerdo favorable.

Ernesto S. López.